

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACION DE RENDICION DE CUENTAS NOVIEMBRE 29 DE 2014

Se puede considerar como rendición de cuentas, el espacio generado con la comunidad y ciudadanía en general, para rendir informe de gestión administrativo de la formulación y ejecución de los proyectos y programas a cargo del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Soacha.

Es pertinente aclarar que en el artículo cuarto del Acuerdo No. 19 de Diciembre 11 de 1995 profesa "... Proponer los planes y proyectos que deben incluirse dentro del Plan de Desarrollo Municipal...". Por esta razón la rendición de cuentas del Director del Instituto se adhiere a la del Alcalde Municipal

NORMATIVIDAD

Ley 489 de 1998 Artículo 32: "Democratización de la administración pública". Las Audiencias Públicas son concebidas como una de las acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública

Ley 489 de 1998 Artículo 33: Audiencias públicas. Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.

Las comunidades y las organizaciones podrán solicitar la realización de audiencias públicas, sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración. En todo caso, se explicarán a dichas organizaciones las razones de la decisión adoptada.

En el acto de convocatoria a la audiencia, la institución respectiva definirá la metodología que será utilizada.

Decreto 3622 de 2005 artículo 7 literal c). "La democratización de la administración pública. Dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública, con el fin de facilitar la integración de los ciudadanos y servidores públicos en el logro de las metas económicas y sociales del país y a construir organizaciones abiertas que permitan la rendición social de cuentas y propicien la atención oportuna de quejas y reclamos, para el mejoramiento de los niveles de gobernabilidad.

Decreto 028 de 2008 artículo 18: Rendición de cuentas. Las entidades territoriales en forma ordinaria realizarán anualmente, como mínimo, rendición de cuentas sobre los resultados del monitoreo, las auditorías y las evaluaciones que sobre la entidad territorial realicen las entidades nacionales de que trata este decreto. En desarrollo de esta disposición, los veedores ciudadanos, vocales de control o cualquier ciudadano podrán acceder a la revisión de los contratos y ejecuciones presupuestales donde se inviertan recursos públicos.

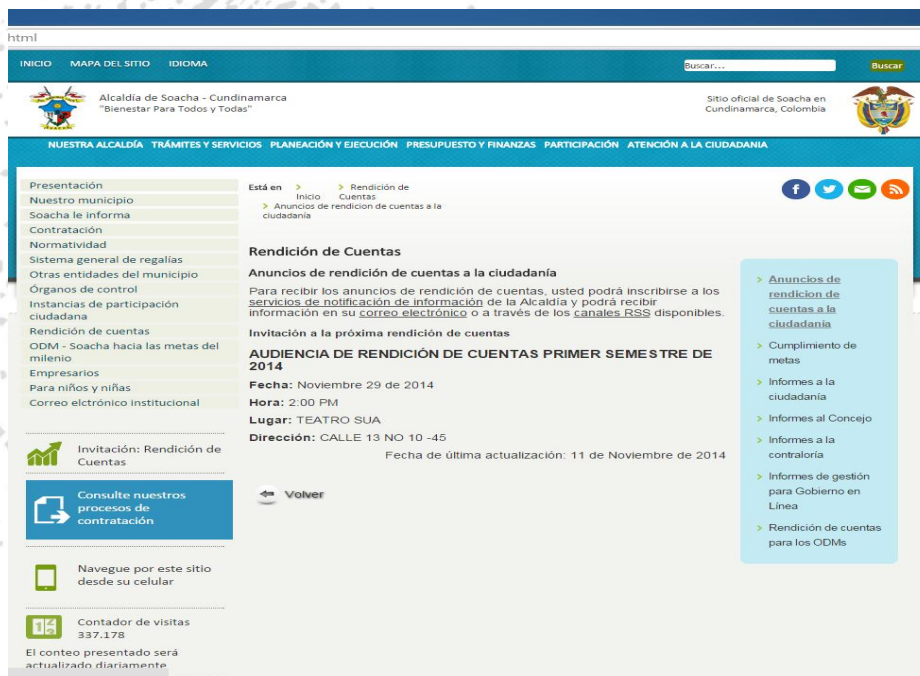
CONPES 3654 de 2010: Define la Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.

Ley 1474 de 2011 Artículo 78: Establece que las administraciones y organismos públicos, tendrán que desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización, para ello, puede: Convocar a audiencias públicas; Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana; Difundir y promover los derechos de los ciudadanos respecto del correcto funcionamiento de la Administración Pública; Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos; Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan; Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa. En todo caso, rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional. (CONPES 3654 de 2010).

PERIODO DE RENDICION DE CUENTAS: I Semestre de 2014

Lugar y Hora: Teatro SUA 2:00 PM

CONVOCATORIA: Mediante página web de la alcaldía municipal, tal como se observa a continuación:



html

INICIO MAPA DEL SITIO IDIOMA

Alcaldía de Soacha - Cundinamarca
"Bienestar Para Todos y Todas"

Sitio oficial de Soacha en Cundinamarca, Colombia

NUESTRA ALCALDÍA TRÁMITES Y SERVICIOS PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTO Y FINANZAS PARTICIPACIÓN ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Presentación
Nuestro municipio
Soacha le informa
Contratación
Normatividad
Sistema general de regalías
Otras entidades del municipio
Órganos de control
Instancias de participación ciudadana
Rendición de cuentas
ODM - Soacha hacia las metas del milenio
Empresarios
Para niños y niñas
Correo electrónico institucional

Está en Inicio
Rendición de Cuentas
Anuncios de rendición de cuentas a la ciudadanía

Rendición de Cuentas
Anuncios de rendición de cuentas a la ciudadanía
Para recibir los anuncios de rendición de cuentas, usted podrá inscribirse a los servicios de notificación de información de la Alcaldía y podrá recibir información en su correo electrónico o a través de los canales RSS disponibles.

Invitación a la próxima rendición de cuentas
AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE DE 2014
Fecha: Noviembre 29 de 2014
Hora: 2:00 PM
Lugar: TEATRO SUA
Dirección: CALLE 13 NO 10 -45
Fecha de última actualización: 11 de Noviembre de 2014

Invitación: Rendición de Cuentas

Consulte nuestros procesos de contratación

Navegue por este sitio desde su celular

Contador de visitas
337,178
El conteo presentado será actualizado diariamente

Volver

Anuncios de rendición de cuentas a la ciudadanía
Cumplimiento de metas
Informes a la ciudadanía
Informes al Concejo
Informes a la contraloría
Informes de gestión para Gobierno en Línea
Rendición de cuentas para los ODMs

FASE DE PLANIFICACION:

De acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo No. 06 de 2012 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Social, Económico y de Obras”, el Instituto Municipal de Recreación y Deporte, se enmarca dentro del Eje Social DERECHO A ESTAR BIEN, Política Soacha Cultural, Educada y Deportiva, y sus programas son:

- SOACHA ACTIVA
- SOACHA CAMPEONA
- DEPORTE FORMATIVO
- IMAGEN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- MAS INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION

Teniendo en cuenta lo anterior, esta fase fue liderada desde la Alcaldía Municipal de Soacha, quien fue la responsable de dar las directrices y los formatos respectivos para la rendición de cuentas. A nivel del Instituto y de acuerdo a las directrices, se realizó consolidación y revisión juiciosa por parte de los Subdirectores Administrativo y Deportivo de acuerdo a los temas descritos en el Plan de Desarrollo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA:

Siendo las 14:00 Horas del 29 de Noviembre de 2014, se dio inicio a la audiencia de rendición de cuentas pública del Alcalde Municipal de Soacha, y consecuentemente la audiencia del Director del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Soacha.

Programas y Subprogramas incluidos en la rendición de cuentas:

- SOACHA ACTIVA: Comprende 15 programas, atendieron 40.000 personas.
- MADRES GESTANTES Y LACTANTES: Participaron 731 personas en actividades lúdicas y recreativas. El fin del programa es fortalecer el vínculo entre bebé y mamá.
- POBLACION DIVERSAMENTE HABIL Se encuentran incluidos 376 niños en condición de discapacidad en programas de patinaje, gimnasia, fútbol y atletismo. Estos niños han representado a Soacha en diferentes Olimpiadas.
- ADULTO MAYOR: 1501 Beneficiarios, el fin del programa es fomentar la actividad física regular, para la prevención de enfermedades.
- CICLOVIA: Reconocida como una de las mejores ciclovías del país, ubicándose en el cuarto lugar. A esta actividad asisten 25.000 personas por jornada.
- RECREACION ESCOLAR: Agrupa a los adolescentes y jóvenes de las Instituciones Educativas. En este programa participaron 4.402 estudiantes. El fin del programa es inculcar los valores de liderazgo y compromiso a través del respeto, fortalecer valores.

- **JUEGOS COMUNITARIOS:** Integración de barrios, con la participación de 3.000 deportistas. Se practican deportes como fútbol de salón, baloncesto, volleyball, tejo minitejo y rana.
- **JUEGOS INTERCOLEGIADOS:** Inscripción de 3.200 estudiantes en Instituciones Educativas públicas y privadas. Por esta categoría Soacha representó al Municipio en los Juegos Zonales y Departamentales en las categorías de Fútbol, Volleyball masculino y femenino.
- **CARRERA ATLETICA DE LA MUJER:** con la participación de más de 3.500 atletas
- **SOACHA CAMPEONA:** Fortalecimiento de ADES "Apoyo del Deportista Soachuno". En el I Semestre de 2014 se apoyó a 5 personas en la participación de competencias nacionales e internacionales.
- **DEPORTE FORMATIVO:** 1.688 niños beneficiarios. El fin del programa es integrar las actividades académicas con el deporte.
- **EXPLORACION MOTORA:** Beneficiarios 2.500 niños entre 3 y 5 años. El fin es desarrollar habilidades psicomotrices.
- **INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA:** Se encuentran ejecutando obras de 23 escenarios deportivos, beneficiando a toda la población de Soacha.

La ejecución Presupuestal del Instituto municipal de Recreación y Deporte es de 72%

SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se debe tener en cuenta que antes de la rendición de cuentas objeto de evaluación, el Director del Instituto Municipal de Recreación y Deporte ha asistido con el Alcalde Local y su gabinete a 29 reuniones zonales (Alcalde a su barrio), en donde se ha escuchado las inquietudes de aproximadamente 5.000 personas. Dichas reuniones se realizaron en los diferentes barrios de Soacha después de las 6 PM.

A la presente rendición de cuentas asistieron aproximadamente 200 personas de la comunidad, concejales y contraloría municipal.

La agenda propuesta para la rendición de cuentas fue cumplida en su totalidad y durante el tiempo establecido, Se dio cumplimiento al artículo 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2482 de 2012 por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión y lo establecido en el Conpes 3654 de 2010.

La Oficina de Control Interno, evidenció que la rendición de cuentas del Primer Semestre de 2014, cumplió con el objetivo propuesto de informar y dialogar con la ciudadanía sobre los logros, adelantados por la gestión del Instituto Municipal de Recreación y Deporte.

Como mecanismo de respuesta a las inquietudes de los ciudadanos, la Alcaldía Municipal de Soacha, diseño en la página web un formato para preguntas de la rendición de cuentas, como se muestra a continuación:

**AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE
AÑO 2014**



SOACHA
Gobierno Municipal
NIT. 800.094.755-7

FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE PROPUESTA
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE AÑO 2014

FECHA: NOVIEMBRE 29 DE 2014
LUGAR: TEATRO MUNICIPAL SUA
HORA: 2:00 PM

RECOMENDACION. AGRADECEMOS QUE SUS PROPUESTAS ESTEN RELACIONADAS CON EL DOCUMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE ESTÁ PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB www.soacha-cundinamarca.gov.co

NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA: _____

TELÉFONO DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA: _____

DIRECCIÓN DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA: _____

CORREO ELECTRÓNICO DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA: _____

ACTUA EN FORMA PERSONAL SI () No ()

ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA: _____

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, RECOMENDACIÓN, OBSERVACIÓN, PREGUNTA O SUGERENCIA

Documento que Adjunta

1. _____

2. _____

3. _____

Nota: agradecemos radicar esta propuesta en la ventanilla única de radicación de la Alcaldía Mpal de Soacha, Calle 13 No. 7 - 30 antes del 27 de Noviembre de 2014



SOACHA
Bienestar para Todos

Calle 13 No. 7 - 30
☎ 7 30 55 00 - FAX. 577 05 80
www.soacha-cundinamarca.gov.co

El anterior formato se encuentra en el link http://www.soacha-cundinamarca.gov.co/Informes_Ciudadania.shtml?apc=ocxx-1-&x=1498695

Es pertinente mencionar que si existe algún requerimiento de la gestión del Instituto, la Alcaldía lo enviara oportunamente, con el fin que sea resuelto o aclarado.

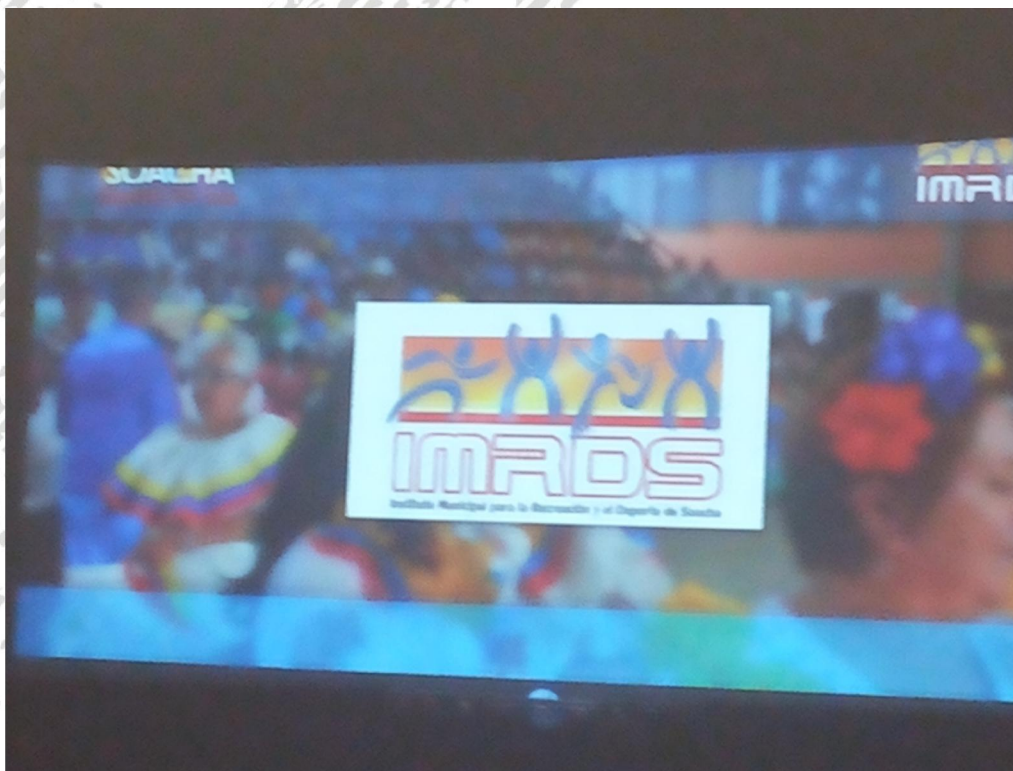
RECOMENDACIONES

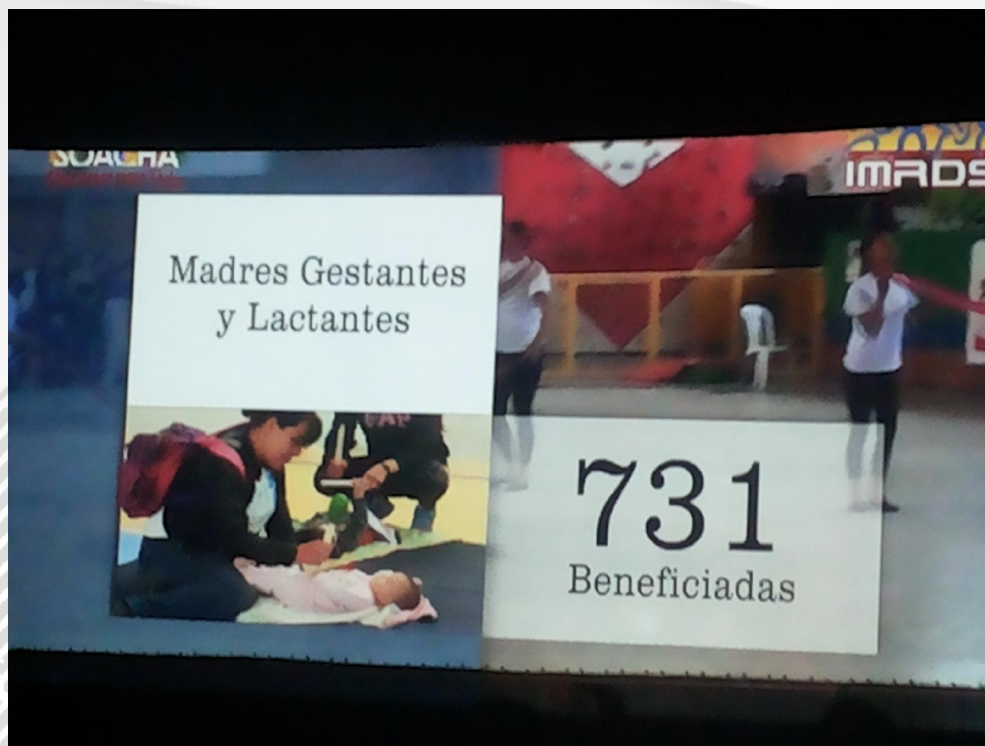
En el marco de Rol de Evaluación Independiente legalmente asignado, la Oficina de Control Interno de la manera más atenta se permite realizar las siguientes recomendaciones:

- Continuar con la metodología utilizada por esta rendición de cuentas.
- Cumplir con las respuestas a las inquietudes propuestas por los ciudadanos en el evento objeto de evaluación.
- Continuar con la estrategia de informar y dialogar con la Comunidad sobre la gestión de la Institución.
- Realizar publicación del informe de rendición de cuentas en la página web.

REGISTRO FOTOGRAFICO







CAROLINA LOZANO ARDILA
Jefe Oficina de Control Interno